



***SERVIU REGION
DE TARAPACA
DICIEMBRE 2009***

INFORME ETAPA 4

PMG GESTION TERRITORIAL

DICIEMBRE 2009

FORMATO DE LA ETAPA 4: SERVICIOS NACIONALESⁱ
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009

INSTITUCIÓN: SERVIU		REGIÓN: TARAPACA		
OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO				
Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009 ⁱⁱ				
Objetivo general y específicos ⁱⁱⁱ	Resultado de la medición anual del indicador ^{iv}	Descripción del desarrollo alcanzado ^v	Desafíos 2010 ^{vi}	Recomendaciones al Plan plurianual 2010 ^{vii}
<p>Subsidios Habitacionales Materializar las políticas, planes y programas de vivienda y urbanismo en la Región de Tarapacá desde la Perspectiva de Gestión Territorial, que asegure la calidad de vida de los habitantes de la Región, mediante el desarrollo de acciones de complementariedad y de reducción de inequidad territorial.</p> <p>Programa Urbano Lograr la mayor aplicabilidad de todos los programas del MINVU, mejorando la entrega y calidad de la información, a través de la implementación de los procesos de organización con las juntas de vecinos para propiciar el mejoramiento continuo con la intervención de la comunidad, dando énfasis a las comunidades Aymaras para preservar su identidad y dar cumplimiento al Convenio suscrito con CONADI</p>	<p>Convergencias y Sinergias Convenio de Programación estableciendo sistemas de cooperación desarrollada en la región entre SERVIU y GORE</p> <p>Cumplido Parcialmente</p> <p>Mejor Asistencia Técnica a Usuarios a través de los ITOS y los PSAT en el Programa F.S.V. (Fondo Solidario de Vivienda) y PPPF (Programa Protección Patrimonio Familiar)</p> <p>Cumplido</p> <p>Fortalecer Coordinaciones: Impulsar instancias de mayor colaboración entre SEREMI/SERVIU – GORE, entre diversos sectores del ámbito público y privado con el fin de mejorar la entrega de nuestros productos:</p> <p>Cumplido</p>	<p>Convenio de Programación aprobado por el Consejo Regional de Tarapacá mediante Certificado Nro. 189 del 24.09.2009. Actualmente está para la firma de la Sra. Ministra de Vivienda.</p> <p>Desde Enero a Diciembre se han realizado visitas a las obras FSV y visitas a las obras PPPF, haciendo un total de inspecciones Técnicas.</p> <p>Se realizaron</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones mensuales SERVIU – SEREMI. - Reuniones SERVIU – GORE: Firma Acta de acuerdo entrega de información SERVIU al GORE - Convenios FSV y PPPF entre EGIS y SERVIU debidamente firmados. - Convenios Programa Pavimentos Particip SERVIU – Municipios debidamente firmados <p>Se realizaron reuniones o talleres con las Juntas de Vecinos, haciendo énfasis en apoyo a comunidades Aymaras. SERVIU y CONADI suscribieron Convenio para entregar solución habitacional postulando a través de las Entidad</p>	<p>Mantener activos los nexos con el GORE para el cumplimiento del Convenio de Programación y también con Municipios, EGIS y otros .</p> <p>Gestionar la posibilidad de contar en el más breve plazo con infraestructura adecuada para la atención de los usuarios en las comunas del interior, con el fin de entregar información personalizada sobre los programas FSV – PPPF y Programas Urbanos que favorezcan el crecimiento y mejoramiento de las comunidades, aplicando en ellas los productos de mayor necesidad.</p>	<p>Lograr la mayor aplicabilidad de todos los programas del MINVU</p> <p>Mantener la continuidad en la entrega y calidad de la información, a través de la implementación de los procesos de organización con las Juntas de Vecinos para propiciar el mejoramiento continuo con la intervención de la comunidad, dando énfasis en orientar a las comunidades Aymaras y dar cumplimiento al Convenio suscrito con CONADI.</p> <p>Crear y/o mantener métodos para mejorar aún más la comunicación que permitan una mayor interacción entre los usuarios y el servicio; mayor coordinación con los dirigentes de cada</p>

<p>Disminuir el déficit de obras urbanas a través de la ejecución de programas de recuperación urbana preferentemente en territorios integrados y focalizados, aplicando Programa Anual de Obras y Proyectos Urbanos a través de la ejecución de programas de recuperación urbana preferentemente en territorios integrados y focalizados, atendiendo las demandas de la comunidad, coordinando mesas de trabajo con las autoridades comunales</p> <p>Consolidar las labores relacionadas técnicas y ejecutoras del Programa "Quiero mi Barrio" entre la SEREMI y el SERVIU, para dar cumplimiento al 100% de la meta establecida para el año, con el fin de dar cumplimiento a la esencia del Programa Ejecutor y Financiero</p>	<p>3. Productos y servicios con características geográficas y culturales: mejorar en relación a la entrega de productos y servicios</p> <p>Cumplido</p> <p>-----</p> <p>4. Mayor satisfacción: clientes que declaran satisfacción de los productos (produce cambios en la calidad de vida de los beneficiarios) Mayor Participación de los U/C/B</p> <p>Cumplido</p>	<p>Gestión Inmobiliaria (EGIS)</p> <hr/> <p>Aplicada encuesta de satisfacción a través de Oficina Informaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en Plan de Habitación Social - Aprobación de Proyecto Habitación que presenta la EGIS al SERVIU 	<p>sector comunal; con SEREMI – GORE- MUNICIPIOS – EGIS.</p> <p>Dar cumplimiento a lo que establecen los Convenios y Actas de Acuerdo.</p> <p>Dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Transparencia a los usuarios internos y externos.</p> <p>Ajustarse a la programación mensual en todas las líneas de acción.</p> <p>Realizar un seguimiento eficaz y oportuno de los avances programados y trabajar en situaciones adversas a lo comprometido en las metas de gestión.</p> <p>Mantener una relación eficaz con la comunidad a través de todos los funcionarios que por sus áreas de trabajo se relacionan directamente y/o de forma presencial.</p>
---	--	--	--

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009 *****			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{viii}	Principal logro del programa de trabajo ^{ix}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^x	Recomendaciones 2010 ^{xi}
<p>La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región.</p> <p>100% de cumplimiento</p> <p>Programa de Complementariedad Territorial 2009 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio</p> <p>100%</p> <p>Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales.</p> <p>100%</p>	<p><u>Programa Habitacional</u> Se han aplicado exitosamente los subsidios Programa Fondo Solidario de Vivienda, Programa Protección Patrimonio Familiar Cumplido Parcialmente</p> <p><u>Programa Urbano</u> En el Programa Urbano, respecto del Mega Proyecto a ejecutar en la ciudad de Iquique, la autoridad de la Región tuvo un alto grado de preocupación y solicitó apoyo del GORE para obtener los recursos necesarios, los cuales fueron entregado a través de Certificado 0144 del 02.07.2009. Por ello, a la fecha se cuenta con los aportes FNDR para la ejecución de este proyecto. En este período se encuentra en fase de contratación Cumplido Parcialmente</p> <p><u>Programa Barrio</u> 1. Recintos interiores Centro Comunitario/ Multicancha área de Circulación y Plaza acceso Centro Deportivo/ Const.Sede Social. 2 Pavimen. Veredas Tramo A/ Pavim.Veredas Tramo B/ Pavim. Veredas Tramo C. 3 Mejoram.Plaza Carol Urzua y Equipamiento Salón Multiusos. Adquisición de Contenedores (Se solicitó a DIPRES se considere como obra en el Ord. 2447 del 24.08.2009) Cumplido Parcialmente</p>	<p>Programa Habitacional En el Programa Habitacional no existen dificultades en el cumplimiento</p> <p>Programa Urbano En el presente año se presentaron dificultades en la identificación de los recursos. Una importante obra de Vialidad no contó con los recursos financieros y se ejecutará con Fondos FNDR. Se debe considerar además en una situación similar una obra de Rehabilitación de Espacios Públicos, la que a la fecha no cuenta con los recursos para ser ejecutada de acuerdo al Programa Urbano.</p> <p>Programa Barrio Se solicitó a DIPRES se considere como obra en Ord. 2447 del 24.08.2009, la adquisición e implementación de contenedores en Barrio Carol Urzua de la Comuna de Iquique. De no aceptar DIPRES esta solicitud, el cumplimiento de este programa disminuirá.</p>	<p>Mayor Seguimiento de las acciones y/o actividades que requiere cada obra</p> <p>Mayor gestión por parte de los entes encargados y responsables del cumplimiento de la ejecución de las obras</p> <p>Seguir generando las instancias pertinentes para que exista mayor complementariedad con las entidades y generar acercamientos con otras instituciones para trabajar con ellas mancomunadamente</p> <p>Continuar buscando sistemas para que permitan mantener la información actualizada de los Compromisos, Planes y Proyectos de SERVIU Tarapacá, para conocimiento de todos los funcionarios y la comunidad</p>

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xii}	Principal logro del programa de trabajo ^{xiii}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xiv}	Recomendaciones 2010 ^{xv}
<p>La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región.</p> <p>A la fecha tiene un resultado del 75% de cumplimiento</p> <p>Programa de Complementariedad Territorial 2009 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio</p> <p>A la fecha tiene un resultado del 85% de cumplimiento</p> <p>Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales.</p> <p>A la fecha tiene un resultado de cumplimiento del 75%</p>	<p><u>Programa Habitacional</u> Se han aplicado exitosamente los subsidios Programa Fondo Solidario de Vivienda, Programa Protección Patrimonio Familiar</p> <p>Cumplido</p> <p><u>Programa Urbano</u> En el Programa Urbano, respecto del Mega Proyecto a ejecutar en la ciudad de Iquique, la autoridad de la Región tuvo un alto grado de preocupación y solicitó apoyo del GORE para obtener los recursos necesarios, los cuales fueron entregado a través de Certificado 0144 del 02.07.2009. Por ello, a la fecha se cuenta con los aportes FNDR para la ejecución de este proyecto. En este período se encuentra en fase de licitación.</p> <p>Cumplido</p> <p><u>Programa Barrio</u> 1. Recintos interiores Centro Comunitario/ Multicancha área de Circulación y Plaza acceso Centro Deportivo/ Const.Sede Social. 2 Pavimen. Veredas Tramo A/ Pavim.Veredas Tramo B/ Pavim. Ver Tramo C. 3 Mejoram.Plaza Carol Urz Habilit.y Equipamiento Salón Multius Adquisición de Contenedores (Se so a DIPRES se considere como obra e Ord. 2447 del 24.08.2009)</p> <p>Cumplido</p>	<p><u>Programa Habitacional</u> En el Programa Habitacional no existen dificultades en el cumplimiento</p> <p><u>Programa Urbano</u> En el presente año se presentaron dificultades en la identificación de los recursos. Una importante obra de Vialidad no contó con los recursos financieros y se ejecutará con Fondos FNDR. Se debe considerar además en una situación similar una obra de Rehabilitación de Espacios Públicos, la que a la fecha no cuenta con los recursos para ser ejecutada de acuerdo al Programa Urbano.</p> <p><u>Programa Barrio</u> Se solicitó a DIPRES se considere como obra en Ord. 2447 del 24.08.2009, la adquisición e implementación de contenedores en Barrio Carol Urzua de la Comuna de Iquique. De no aceptar DIPRES esta solicitud, el cumplimiento de este programa disminuirá.</p>	<p>Mayor Seguimiento de las acciones y/o actividades que requiere cada obra</p> <p>Mayor gestión por parte de los entes encargados y responsables del cumplimiento de la ejecución de las obras</p> <p>Seguir generando las instancias pertinentes para que exista mayor complementariedad con las entidades y generar acercamientos con otras instituciones para trabajar con ellas mancomunadamente</p> <p>Continuar buscando sistemas para que permitan mantener la información actualizada de los Compromisos, Planes y Proyectos de SERVIU Tarapacá, para conocimiento de todos los funcionarios y la comunidad</p>

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xvi}	Principal logro del programa de trabajo ^{xvii}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xviii}	Recomendaciones 2010 ^{xix}
<p>La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región.</p> <p>A la fecha tiene un resultado del 75% de cumplimiento</p> <p>Programa de Complementariedad Territorial 2009 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)</p> <p>A la fecha tiene un resultado del 85% de cumplimiento</p> <p>Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y proveer Información a los Gobiernos Regionales.</p> <p>A la fecha tiene un resultado de cumplimiento del 75%</p>	<p>Programa Habitacional Se han aplicado exitosamente los subsidios Programa Fondo Solidario de Vivienda, Programa Protección Patrimonio Familiar 2.327 Programa Ppto.Vigente</p> <p>Cumplido</p> <p>Programa Urbano En el Programa Urbano, respecto del Mega Proyecto a ejecutar en la ciudad de Iquique, la autoridad de la Región tuvo un alto grado de preocupación y solicitó apoyo del GORE para obtener los recursos necesarios, los cuales fueron entregado a través de Certificado 0144 del 02.07.2009. Por ello, a la fecha se cuenta con los aportes FNDR para la ejecución de este proyecto. En este período se encuentra en fase de licitación.</p> <p>Cumplido</p> <p>Programa Barrio 1. Recintos interiores Centro Comunitario/ Multicancha área de Circulación y Plaza acceso Centro Deportivo/ Const.Sede Social. 2 Pavim. Veredas Tramo A/ Pavim.Veredas Tramo B/ Pavim. Veredas Tramo C. 3 Mejoram.Plaza Carol Urzúa/ Habilit.y Equipamiento Salón Multiuso/ Adquisición de Contenedores</p> <p>Cumplido</p>	<p>Programa Habitacional En el Programa Habitacional no existen dificultades en el cumplimiento</p> <p>Programa Urbano En el presente año se presentaron dificultades en la identificación de los recursos. Una importante obra de Vialidad no contó con los recursos financieros y se ejecutará con Fondos FNDR. Se debe considerar además en una situación similar una obra de Rehabilitación de Espacios Públicos, la que a la fecha no cuenta con los recursos para ser ejecutada de acuerdo al Programa Urbano.</p> <p>Programa Barrio Se solicitó a DIPRES se considere como obra en Ord. 2447 del 24.08.2009, la adquisición e implementación de contenedores en Barrio Carol Urzua de la Comuna de Iquique. De no aceptar DIPRES esta solicitud, el cumplimiento de este programa disminuirá.</p>	<p>Mayor Seguimiento de las acciones y/o actividades que requiere cada obra</p> <p>Mayor gestión por parte de los entes encargados y responsables del cumplimiento de la ejecución de las obras</p> <p>Seguir generando las instancias pertinentes para que exista mayor complementariedad con las entidades y generar acercamientos con otras instituciones para trabajar con ellas mancomunadamente</p> <p>Continuar buscando sistemas para que permitan mantener la información actualizada de los Compromisos, Planes y Proyectos de SERVIU Tarapacá, para conocimiento de todos los funcionarios y la comunidad</p>

INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)

Servicio: Servicio de Vivienda y Urbanismo

Región: Tarapacá

1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información

Identificar estados posibles:

- Se envió Oficio conductor con la información que SERVIU Región de Tarapacá comprometió enviar al GORE con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Trabajo comprometido para el presente año. Respecto del cumplimiento en la aplicación de los subsidios entregados a los ciudadanos y Obras de Pavimentos Participativos entregados a la comunidad a través de Ord. N° 3039 del 14.10.2009. **Sin dificultades en su cumplimiento**

- Mensualmente se envía información y actualización del PROPIR a la División de Planificación del Gobierno Regional (GORE) a través de Correos Electrónicos de los cuales se tienen los respaldos correspondientes. **Sin dificultades en su cumplimiento**

En su respuesta se solicita indicar medio de verificación del procedimiento acordado (N° de oficio)

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de Subsidios a la comunidad - Entrega de Pavimentos Participativos a la Comunidad. - Planillas PROPIR 	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidios otorgados en distintas comunas de la Región - Pavimentos Participat. Entregados en distintos sectores de la Región a la comunidad - Ppto. programado y ejecutado en la Región 	<ul style="list-style-type: none"> - Planillas enviadas a través de oficio conductor: Subsidios y Pavimentos Participat. - Correo Electrónico (PROPIR) 	<ul style="list-style-type: none"> - Mensual a contar del mes de Septiembre del 2009. - Mensual 	Jefa Departamento de Programación Física y Control de Gestión

3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada

Identificar estados posibles:

- Se ha cumplido con contenido, formato y periodicidad acordada, sin observaciones por parte del Gore. **CUMPLIDO**

(En este caso, se solicita sólo indicar el estado de cumplimiento, ya que el medio de verificación del cumplimiento lo proporciona directamente el Gore a SUBDERE)

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO NACIONAL:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos^{xx}:

La aplicación exitosa del Programa Habitacional en los Fondos Solidarios de Vivienda y Programa Protección Patrimonio Familiar. El resultado exitoso de la gestión realizada con el GORE para la obtención de los recursos para la obra: Par Vial Sotomayor y Arturo Fernández

1.2. En el Programa de complementariedad territorial^{xxi} :

Se avanzó en el proceso del Convenio de Programación MINVU-GORE, el cual se encuentra para la firma de la Sra. Ministra. Se firmaron las actas de colaboración en el Programa FSF y PPPF con las EGIS. Se firmaron Cartas Compromisos con los municipios para entrega del aporte para la ejecución del Programa Pavimentos Participativos comprometido para el presente año.

1.3. En el Programa de mejoras al sistema de información institucional^{xxii}

- Actualización y mejoramiento de la página Web y mayor cercanía con los funcionarios
- Atención presencial a través de la Oficina de Informaciones, la que cuenta con un 80% de profesionales con un alto grado de responsabilidad en entregar una atención personalizada, de calidad y claridad a las consultas ciudadanas, relacionadas con las áreas de trabajo de SERVIU Región de Tarapacá

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos^{xxiii}:

Se puede considerar un logro importante el poder aplicar los Programas Habitacionales y Urbanos en las comunas del Interior, las cuales fueron dañadas por el sismo. Además, mencionar que para aplicar estos programas se tuvo que trabajar con los comuneros y dirigentes indígenas dado que los lugareños no permitieron que se les quitara su identidad, este hecho motivó a que los proyectos habitacionales se aplicaran de acuerdo al entorno de cada lugar.

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información^{xxiv}:

Acta de acuerdo con el Gobierno Regional para la entrega de información

a. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial^{xxv}:

Mayor interés por parte de la Dirección del Servicio en respuestas oportunas y cumplimiento del Plan de Trabajo de SERVIU Región de Tarapacá

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN			REGIÓN: TARAPACA	
Programa	Recomendación de la evaluación ^{xxvi}	Compromiso ^{xxvii}	Responsable ^{xxviii}	Plazo ^{xxix}
	Convergencias y Sinergias Convenio de Programación estableciendo sistemas de cooperación desarrollada en la región entre SERVIU y GORE	El Convenio de Programación es un compromiso que asume con total responsabilidad la SEREMI MINVU. Bajo este prisma, el compromiso de SERVIU Tarapacá, sólo realizará el seguimiento correspondiente para estar informado de las acciones que les corresponden	SEREMI MINVU	2010

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS ^{xxx}		REGIÓN: TARAPACA	
Destinatarios	Actividades de difusión ^{xxxii}	Fecha de realización ^{xxxii}	Responsable de la información de verificación ^{xxxiii}
Funcionarios	Página Web Regional – Página Web Ministerial – Página Compartida – Reuniones Directivos – Boletín Regional – Informe de Gestión – correos electrónicos	Las Páginas Web Regional – Ministerial y Página compartida se encuentran siempre dispuesta para el acceso de los funcionarios. – Las reuniones de directivos se realizan una vez por semana. - Boletín Regional se remite en forma Bi – Mensual a diversas instituciones vía correo electrónico y por diario mural para conocimiento de los funcionarios	Web Ministerial = Informática MINVU Web Regional = Informática SERVIU Tarapacá Reunión Directivos= U. Comunicaciones Boletín Regional = U. Comunicaciones
Clientes/usuarios/beneficiarios	A través de la Página Web (SERVIU Tarapacá)	Mensualmente	Jefe Unidad de Informática

NOTAS EXPLICATIVAS PARA COMPLETAR EL FORMULARIO:

- ⁱ De uso obligatorio al presentar Informe de la Etapa 4
- ⁱⁱ Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?
- ⁱⁱⁱ Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)
- ^{iv} Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.
- ^v De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)
- ^{vi} Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.
- ^{vii} Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.
- ^{viii} Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.
- ^{ix} Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.
- ^x Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.
- ^{xi} Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.
- ^{xii} Idem nota 8.
- ^{xiii} Idem nota 9.
- ^{xiv} Idem nota 10.
- ^{xv} Idem nota 11.
- ^{xvi} Idem nota 8.
- ^{xvii} Idem nota 9.
- ^{xviii} Idem nota 10.
- ^{xix} Idem nota 11.
- ^{xx} Considerar logro señalado en la actividad IV.1.2.
- ^{xxi} Considerar logro señalado en la actividad IV.1.3.
- ^{xxii} Considerar logro señalado en la actividad IV.1.4
- ^{xxiii} Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.
- ^{xxiv} Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) Planificación, programación y control de gestión; b) Coordinación territorial (región-provincia-comuna; región-sector); c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios; d) Sistemas de información para la gestión territorial.

^{xxv} Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

^{xxvi} Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.

^{xxvii} Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

^{xxviii} Responsable de implementar el compromiso.

^{xxix} Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

^{xxx} Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.

^{xxxi} Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

^{xxxii} Fecha de realización de las actividades de difusión.

^{xxxiii} Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.